



NOMBRAMIENTO Y RENOVACIÓN DE COLABORADORES HONORARIOS

(Acuerdo aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2016)

Nombramiento:

Reglamento:	Eméritos Honorarios y Colaboradores Honorarios
Nombre y Apellidos:	José Ignacio Manteca Martínez
Área:	Geodinámica Externa
Departamento:	Ingeniería Minera, Geológica y Cartográfica
Vinculación propuesta:	Colaborador Honorario
Solicitud interesado, propuesta y aceptación actividades a realizar:	SÍ
Inf. Dpto.:	SÍ
Currículum	SÍ

Renovaciones:

Reglamento:	Eméritos Honorarios y Colaboradores Honorarios
Nombre y Apellidos:	Adrián Ángel Viudes Viudes
Área:	Fundamentos del Análisis Económico
Departamento:	Economía
Vinculación propuesta:	Renovación nombramiento Colaborador Honorario
Inf. Dpto.:	SÍ
Reglamento:	Eméritos Honorarios y Colaboradores Honorarios
Nombre y Apellidos:	Federico Fuentes Marín
Área:	Economía Aplicada
Departamento:	Economía
Vinculación propuesta:	Renovación nombramiento Colaborador Honorario
Inf. Dpto.:	SÍ
Reglamento:	Eméritos Honorarios y Colaboradores Honorarios
Nombre y Apellidos:	José Conde del Teso
Área:	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica
Departamento:	Ingeniería de Materiales y Fabricación
Vinculación propuesta:	Actualizar y renovar nombramiento Colaborador Honorario
Inf. Dpto.:	SÍ

Informe del Vicerrector de Profesorado e Innovación Docente, presidente de la Comisión de Profesorado y Docencia, sobre la petición de nombramiento de “Colaborador Honorario”.

Reglamento:	Eméritos Honorarios y Colaboradores Honorarios
Nombre y Apellidos:	<i>Manteca Martínez, José Ignacio</i>
Área:	Geodinámica Externa
Departamento:	Ingeniería Minera, Geológica y Cartográfica
Vinculación propuesta:	Colaborador Honorario
Solicitud interesado, propuesta y aceptación actividades a realizar:	SÍ
Inf. Dpto.:	SÍ
Currículum	SÍ

A la vista de la solicitud y de la documentación presentada por el Departamento de Ingeniería Minera, Geológica y Cartográfica, proponiendo el nombramiento como **“Colaborador Honorario” de D. José Ignacio Manteca Martínez y oída la Comisión, la cual propone conceder el nombramiento**, de acuerdo con el artículo 2, apartado 3, del Reglamento de Eméritos Honorarios y Colaboradores Honorarios de la Universidad Politécnica de Cartagena, emito el presente **Informe favorable** sobre la procedencia del nombramiento.

Cartagena, a 28 de julio de 2016



Fdo.: Ángel López Nicolás
Vicerrector de Profesorado e
Innovación Docente